



**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio
Ultraterrestre****Nota verbal de fecha 21 de abril de 2020 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo II, párrafo 2, del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), en el que se establece: “Cuando haya dos o más Estados de lanzamiento con respecto a cualquier objeto espacial lanzado en órbita terrestre o más allá, dichos Estados determinarán conjuntamente cuál de ellos inscribirá el objeto”, confirma que desde 2012 el objeto espacial ICO F2 es propiedad de una empresa de los Estados Unidos y es explotado por ella, por lo cual figurará en el registro nacional de los Estados Unidos de América (véase el anexo)¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 21 de diciembre de 2020.



Anexo

Información suplementaria sobre un objeto espacial registrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*

ICO F2

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2001-026A
Nombre del objeto espacial	ICO F2
Estado de registro	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Documentos de registro	ST/SG/SER.E/398
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	19 de junio de 2001 a las 04.41 horas UTC; Cabo Cañaveral (Estados Unidos de América)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	351,2 minutos
Inclinación	44,91 grados
Apogeo	10.113 kilómetros
Perigeo	10.109 kilómetros
Función general del objeto espacial	Satélite de comunicaciones

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Información suplementaria	El Reino Unido confirma que el objeto espacial ICO F2 debe figurar en el registro nacional de los Estados Unidos y que ha sido trasladado del registro nacional del Reino Unido al Registro Suplementario de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre del Reino Unido.
---------------------------	--

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.